



DECRETO ALCALDICIO N° 2090 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 10 OCT 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°1899 de fecha 08.10.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Publico la "Adquisición de una (1) olla indus cacerola con asas y tapa 30x30 cm – 20 L, una (1) ollas meik fondo de acero inoxidable 40x40 cm – 50 L, al proveedor Rodrigo Andrés Alday Rodriguez, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$119.771 IVA incluido; Un (1) termo hervidor profesional 12 L al proveedor Said Mauricio Tarzijan Julian, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$59.381 IVA incluido; un (1) refrigerador Mademsa No frost altus 1200 unidad al proveedor Comercial San Agustín Limitada, Rut: 76.287.853-4 por un monto total de \$221.754 IVA incluido, adjunta cotizaciones. Lo anterior, se requiere para uso exclusivo en Ruca de la Agrupación Mapuche Rayen Foiye. Según Convenio Operativo entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la I. Municipalidad de Requinoa por el proyecto "Bienvenido a Nuestro Hogar".

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco través del Portal Mercado Público, la "Adquisición de una (1) olla indus cacerola con asas y tapa 30x30 cm – 20 L, una (1) ollas meik fondo de acero inoxidable 40x40 cm – 50 L, al proveedor **Rodrigo Andrés Alday Rodriguez, Rut: [REDACTED]** por un monto total de **\$119.771 IVA incluido**; Un (1) termo hervidor profesional 12 L, al proveedor **Said Mauricio Tarzijan Julian, Rut: [REDACTED]** por un monto total de **\$59.381 IVA incluido**; un (1) refrigerador Mademsa No frost altus 1200 unidad, al proveedor **Comercial San Agustín Limitada, Rut: 76.287.853-4**, por un monto total de **\$221.754 IVA incluido**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta **215.22.04.999.000.000**, otros, Programas Sociales, Bienvenido a Nuestro Hogar CONADI, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE